

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

Nombre comercial : PROTECTOR ANTIGRAVILLA NEGRO 1L

Referencia : 01-1101

UFI : 13RY-H0GN-000J-0S2A

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Uso de la sustancia/mezcla : Protección de superficies

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CONCEPT REFINISH SL
B93301364
P.I. TREVENEZ CALLE ESCRITORA DOLORES GOMEZ DE CADIZ 1A
29196 MALAGA
Tlf: 952242407
Web: www.concept-car.es
e-mail: info@concept-car.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411
Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225
STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02



GHS07



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)	: H225 - Líquido y vapores muy inflamables. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	: P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección. .P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.
Información adicional	: EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Contiene	: Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno)

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

mPmB: no se ha evaluado

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos:		
Número CE: 920-750-0 Reg.nr.: 01-2119473851-33	Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno) Consiste de: 110-82-7 ciclohexano (2%) Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Chronic 2, H411; STOT SE 3, H336, EUH066	25-<50%
Número CE: 905-588-0 Reg.nr.: 01-2119488216-32 01-2119486136-34	Masa de reacción de etilbenceno y xileno Consiste de: 98-82-8 isopropilbenceno (<0,1%); 108-88-3 tolueno ($\leq 2\%$) Flam. Liq. 3, H226; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Acute Tox. 4, H312; Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335; Aquatic Chronic 3, H412	2,5-<10%
CAS: 64-17-5 EINECS: 200-578-6 Reg.nr.: 01-2119457610-43	etanol Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319 Límite de concentración específica: Eye Irrit. 2; H319: C $\geq 50\%$	0,1-<1%
CAS: 1333-86-4 EINECS: 215-609-9 Reg.nr.: 01-2119384822-32	negro de carbón sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	0,1-<1%

Indicaciones adicionales:

El texto de las indicaciones de peligro mencionadas aquí se puede encontrar en el capítulo 16.

La aplicación de un TWD (Tactile Warning of Danger) es obligatoria si este producto se ofrece en el mercado de consumo. Tenga en cuenta que el TWD forma parte del embalaje y no de la clasificación.

ECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Sección 11

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas: Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

Monóxido de carbono, dióxido de carbono

Vapores o gases inflamables.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A -Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos (INSST 2026):

· Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:	
64-17-5 etanol	
LEP	Valor de corta duración: 1910 mg/m ³ , 1000 ppm s
1333-86-4 negro de carbón	
LEP	Valor de larga duración: 3,5 mg/m ³

· DNEL		
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno)		
Oral	DNEL Sistémico a largo plazo	699 mg/kg bw/day (consumidor)
Dermal	DNEL Sistémico a largo plazo	699 mg/kg bw/day (consumidor) 773 mg/kg bw/day (obrero)
Inhalatorio	DNEL Sistémico a largo plazo	608 mg/m ³ (consumidor) 2035 mg/m ³ (obrero)
Masa de reacción de etilbenceno y xileno		
Oral	DNEL Sistémico a largo plazo	1,6 mg/kg bw/day (consumidor)
Dermal	DNEL Sistémico a largo plazo	108 mg/kg bw/day (consumidor) 180 mg/kg bw/day (obrero)
Inhalatorio	DNEL Agudo-sistémico	174 mg/m ³ (consumidor) 289 mg/m ³ (obrero)
	DNEL Agudo-Local	289 mg/m ³ (obrero)
	DNEL Sistémico a largo plazo	14,8 mg/m ³ (consumidor) 77 mg/m ³ (obrero)
	DNEL Local a largo plazo	174 mg/m ³ (consumidor) 221 mg/m ³ (obrero)
· PNEC		
Masa de reacción de etilbenceno y xileno		
PNEC Agua dulce		0,327 mg/l (Indefinido)
PNEC Agua marina		0,327 mg/l (Indefinido)
PNEC Sedimento de agua dulce PNEC Tierra		12,64 mg/l(dry weight) (Indefinido) 2,31 mg/kg (Indefinido)
PNEC Planta de tratamiento de aguas residuales		6,58 mg/l (Indefinido)
PNEC Sedimento de agua marina		12,64 mg/l(dry weight) (Indefinido)

8.2. Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Debido a la presencia de **líquidos altamente inflamables (H225)**, se debe asegurar una ventilación por extracción localizada a prueba de explosiones. Mantener las concentraciones ambientales por debajo de los límites de exposición profesional (VLA-ED).

Equipos de Protección Individual (EPI)

- **Protección respiratoria:**
 - **EPI:** Máscara con filtro combinado para vapores orgánicos y partículas.
 - **Filtro:** Tipo A (marrón) para solventes orgánicos. Dado que contiene n-hexano y xileno, se recomienda un filtro A2-P3.
 - **Normas:** EN 14387.
- **Protección de las manos:**
 - **EPI:** Guantes de protección química de alta resistencia.
 - **Material:** Viton o Caucho nitrílico de alto espesor (el PVC puede ser insuficiente para xilenos).
 - **Características:** Tiempo de penetración > 480 min. Marcado CE Categoría III.
 - **Normas:** EN ISO 374-1.
- **Protección de los ojos:**
 - **EPI:** Gafas de protección con montura integral (tipo estanco).
 - **Características:** Protección contra salpicaduras (H319) y vapores.
 - **Normas:** EN 166.
- **Protección de la piel y del cuerpo:**
 - **EPI:** Ropa de protección **antiestática** y calzado de seguridad.
 - **Características:** La ropa debe ser de fibras naturales o sintéticas resistentes al calor y a disolventes para evitar cargas electrostáticas (riesgo H225).
 - **Normas:** EN ISO 20347 (calzado), EN 1149 (antiestático).

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Forma	Viscoso
Color	Según denominación del producto
Olor	Característico
Umbral olfativo	No determinado
pH	La mezcla es no polar/aprótica
Contenido de cuerpos sólidos	45,0 %
Disolventes orgánicos	50,8 %
Punto de fusión / congelación	Indeterminado
Punto / intervalo de ebullición	106 - 140 °C (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno))
Inflamabilidad	Fácilmente inflamable
Punto de inflamación	6 °C (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno))
Temperatura de auto-inflamación	256 °C (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno))
Temperatura de ignición	El producto no es autoinflamable

Límite inferior de explosividad	0,7 Vol %
Límite superior de explosividad	7 Vol %
Propiedades explosivas	El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor / aire
Viscosidad cinemática (20 °C)	7619 mm²/s
Viscosidad dinámica	• 7.500 - 10.500 Brookfield sp3 6 rpm • 4.000 - 6.000 Brookfield sp3 12 rpm
Solubilidad en agua	Poco o no mezclable
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)	No determinado
Presión de vapor (20 °C)	20 hPa (Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno))
Presión de vapor (25 °C)	42 hPa / 19 kPa
Densidad (20 °C)	1,055 g/cm³
Densidad relativa	No determinado
Densidad de vapor	No determinado
Tasa de evaporación	No determinado

9.2. Otros datos

Líquidos inflamables	Líquido y vapores muy inflamables.
Explosivos	Suprimido
Gases inflamables	Suprimido
Aerosoles	Suprimido
Gases comburentes	Suprimido
Gases a presión	Suprimido
Sólidos inflamables	Suprimido
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	Suprimido
Líquidos pirofóricos	Suprimido
Sólidos pirofóricos	Suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	Suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables (contacto con agua)	Suprimido
Líquidos comburentes	Suprimido
Sólidos comburentes	Suprimido
Peróxidos orgánicos	Suprimido
Corrosivos para los metales	Suprimido
Explosivos no sensibilizados	Suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias oxidantes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Masa de reacción de etilbenceno y xileno		
Dermal	ATE	1100 mg/kg (Conejo)
Inhalatorio	ATE	11 mg/l /4h (Rata)
· Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:		
ATE (Estimación de la toxicidad aguda (ETA))		
Dermal	LD50	21722 mg/kg
Inhalatorio	LC50 (4h)	217 mg/l (Rata)
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno)		
Oral	LD50	>5000 mg/kg (Rata)
	LD50 LD50	>8 ml/kg (Rata)
Dermal	LC50 (4h)	>3100 mg/kg (Rata)
Inhalatorio		>23,3 mg/l (Rata)
Masa de reacción de etilbenceno y xileno		
Oral	LD50	3523 mg/kg (Rata)
Dermal	LD50	12126 mg/kg (Conejo)
Inhalatorio	LC50 (4h)	11 mg/l (Rata)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

· Toxicidad acuática:	
Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno)	
NOELR (72h)	10 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)
EL50 (48h)	3 mg/l (Daphnia magna)
EL50 (72h)	10-30 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata)
LL50 (96h)	>13,4 mg/l (Oncorhynchus mykiss)
NOEC (21 days)	0,17 mg/l (Daphnia magna)
LOEC (21 days)	0,32 mg/l (Daphnia magna)
Masa de reacción de etilbenceno y xileno	
NOEC	1,3 mg/l (pescado)
NOEC (7 days)	0,96 mg/l (Daphnia magna)
NOEC (72h)	0,44 mg/l (Algae)
NOEC (28 days)	16 mg/l (bacterias)
LC50 (96h)	8,9-16,4 mg/l (Pimephales promelas)
EC50 (48h)	3,2-9,5 mg/l (Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Difícilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

· 14.1 Número ONU o número ID	
· ADR, ADN, IMDG, IATA	UN1139
· 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
· ADR, ADN	UN1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
· IMDG	COATING SOLUTION, MARINE POLLUTANT
· IATA	COATING SOLUTION
· 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
· ADR, IMDG	
 	
· Clase	3 Líquidos inflamables
· Etiqueta	3
· ADN	
· Clase ADN/R:	3 Líquidos inflamables

· IATA 	
· Class · Label	3 Líquidos inflamables 3
· 14.4 Grupo de embalaje · ADR, IMDG, IATA	III
· 14.5 Peligros para el medio ambiente: · Contaminante marino: · Marcado especial (ADR):	El producto contiene materias peligrosas para el medio ambiente: Hidrocarburos, C7-C9, n-alcanos, iso-alcanos, cíclicos (< 0,1% de benceno) Símbolo (pez y árbol) Símbolo (pez y árbol)
· 14.6 Precauciones particulares para los usuarios · Número de identificación de peligro (Número Kemler): · Número EMS: · Stowage Category	Atención: Líquidos inflamables - F-E, <u>S</u> -E A
· 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable.
· Transporte/datos adicionales:	
· ADR · Cantidades limitadas (LQ) · Cantidades exceptuadas (EQ) · Código de restricción del túnel · Observaciones:	5L Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 1000 ml E visceuze vloeistof / viscous liquid (cf. ADR 2.2.3.1.4)
· IMDG · Limited quantities (LQ) · Excepted quantities (EQ) · Observaciones:	5L Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml Maximum net quantity per outer packaging: 1000 ml viscous liquid (cf. IMDG 2.3.2.2)
· "Reglamentación Modelo" de la UNECE:	UN 1139 SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3 :

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu> <http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno



Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 06/06/2025 Versión: 10

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.